

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DAMAGA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017**

Guayaquil, enero 22 de 2018

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. DAMAGA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DAMAGA S.A.** y, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego de la revisión y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la situación real financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

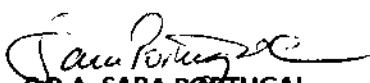
Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

En el año 2017 no se generaron ventas, ni existieron gastos registrados. El patrimonio de \$ 800,00 corresponde a capital suscrito por los accionistas para la creación de la compañía.

He examinado los saldos en Caja, tal como lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 279 de la Ley de Compañías. He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente;

  
C.P.A. SARA PORTUGAL  
C.C. 092493532-3